

## Tema del día

# Inician proceso para certificar al Santuario en sistema “Lista Verde”



EN LA GOBERNANZA DEL SANTUARIO PARTICIPAN INSTITUCIONES COMO CONAF, UNIVERSIDADES, EL CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, MUNICIPIOS Y ORGANIZACIONES CIUDADANAS.

### ALCANCES.

*Contar con el sello le permitirá identificar sus brechas y recibir apoyo para subsanarlas, de manera de avanzar hacia el cumplimiento de un estándar moderno y riguroso de gestión. Para postular debió cumplir con cinco indicadores.*

Maria Alejandra Pino C.  
mariaalejandra.pino@conaf.gob.cl

Luego de cumplir con cinco indicadores base, el Santuario de la Naturaleza Río Cruces y Chorocamayo, Sitio Ramsar Carlos Anwandter, ingresó recientemente al sistema de mejoramiento de gestión efectiva de áreas protegidas para ser candidata a la certificación “Lista Verde”, el cual pertenece a la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza (UICN). El proceso de postulación es liderado por la Corporación Nacional Forestal (Conaf).

La “Lista Verde” es un sistema de certificación orientado a

apoyar a los gobiernos en la conservación de la biodiversidad. Esto, mediante una gestión efectiva de sus áreas protegidas.

La gestión óptima es medida por un estándar que cuenta con cuatro macro componentes, 17 criterios y 50 indicadores desarrollados y aprobados por los miembros de la UICN.

A fin de alcanzar esta certificación, cinco de esos indicadores deben ser cumplidos por las áreas postulantes al sello para iniciar el proceso oficial como candidatos.

Esos indicadores exigidos y con los que ya cuenta el Santuario de la Naturaleza Río Cruces y Chorocamayo son: la definición de la estructura de

gobernanza del sitio; la definición de Área Protegida de la UICN; estar inscrito en la Base de Datos Mundial de Áreas Protegidas (WDPA, por sus siglas en inglés); un plan de gestión actualizado o su equivalente; y un reglamento sobre el uso del sitio, a disposición de la sociedad civil, las partes interesadas y los titulares de derechos.

Una vez demostrado el buen desempeño para todos los indicadores del estándar, el área protegida puede optar a su certificación.

Actualmente, la “Lista Verde” de Áreas Protegidas y Conservadas a nivel mundial está conformada por 87 sitios de 18 países.

Desde Conaf informaron que el Santuario de la Naturaleza Río Cruces y Chorocamayo, Sitio Ramsar Carlos Anwandter, es la tercera área protegida a nivel nacional en postular a la certificación “Lista Verde”. Antes lo hicieron los parques Cerro Castillo y Vicente Pérez Rosales, en las regiones de Aysén y de Los Lagos, respectivamente.

Además, indicaron que en Chile el proceso para implementar la “Lista Verde” comenzó en 2020, al consolidarse el grupo de “socios implementadores”, el cual es un paso clave en el proceso, ya que son quienes patrocinan y prestan asistencia técnica en cada una de las etapas de implementación.



## Tema del día

### 5 indicadores

deben cumplir las áreas postulantes al sello "Lista Verde" para iniciar el proceso oficial como candidatos a la certificación internacional.

(verde de la página anterior)

En Chile, los socios son la Corporación Nacional Forestal, The Pew Charitable Trusts y el Programa Austral Patagonia de la Universidad Austral de Chile.

#### IMPACTO

Mario Maturana, administrador del Santuario de la Naturaleza Río Cruces y Chorocamayo, resaltó los beneficios de poder contar con esta certificación.

Explicó que el estándar de gestión que propone "Lista Verde" asegura la conservación de la biodiversidad, por ejemplo, "aumentando los guardaparques permanentes y proveyendo de sostenibilidad financiera".

Y junto con ello -detalló- impulsando el desarrollo de las comunidades locales.

Así, destacó que "a 44 años de la creación de esta área protegida y después de haber vivido un grave desastre ambiental, nos llena de entusiasmo iniciar este proceso de mejora de gestión de nuestro Santuario de la Naturaleza".

Desde Conaf destacaron que la "Lista Verde" de la UICN, está relacionada con las iniciativas y metas de conservación y mejoramiento de gestión de áreas protegidas, entre ellas, con la meta de proteger el 30 por ciento del planeta al año 2030, planteada en la última COP15 de Biodiversidad.

En esa línea, el director regional de Conaf, Arnoldo Shabar, relevó que el estándar de gestión de "Lista Verde" es uno de los más modernos y rigurosos del mundo.

"Es una herramienta potente que puede convertir al Santuario de la Naturaleza Río Cruces y Chorocamayo, Sitio Ramsar Carlos Anwandter, en un referente de gestión, en un área icónica que logra la conservación de su biodiversidad de la mano del desarrollo de las comunidades locales...."



ES LA TERCERA ÁREA PROTEGIDA A NIVEL NACIONAL EN POSTULAR A LA CERTIFICACIÓN "LISTA VERDE".

“

El estándar de gestión que propone 'Lista Verde' asegura la conservación de la biodiversidad, aumentando los guardaparques permanentes y proveyendo de sostenibilidad financiera, pero también promueve el desarrollo de las comunidades locales...."

Mario Maturana  
Administrador del Santuario

“

Se complementan y además generan un compromiso que es ineludible respecto de lo que la comuna y concretamente la ciudad de Valdivia espera también de su relación con el medio ambiente..."

Arnoldo Shabar  
Director regional Conaf  
paña en el desarrollo -detalló- "de las mejoras necesarias para lograr la conservación efectiva de

### 1981 fue el año

de creación del área protegida Santuario Río Cruces y Chorocamayo. Surgió como respuesta a la creciente preocupación por la conservación de los humedales y su biodiversidad.

### 4.896 hectáreas

en la cuenca del río Cruces se extiende el Santuario de la Naturaleza Río Cruces y Chorocamayo. Forma parte fundamental de la red de humedales urbanos que rodea a Valdivia.



EL SANTUARIO TIENE GRAN RELEVANCIA CIENTÍFICA Y EDUCATIVA, SEGÚN DESTACAN DESDE CONAF.

la naturaleza y sus diversos beneficios ecológicos, socioeconómicos, culturales y espirituales".

Asimismo, subrayó que el estándar de gestión de este sistema promueve la equidad, la participación de las comunidades, el desarrollo de planes de manejo y, junto con ello, "el monitoreo de alta rigurosidad científica y técnica para dar cuenta de resultados efectivos respecto de la conservación de la biodiversidad".

#### CONSEJO CONSULTIVO

A esas ventajas, el seremi del Medio Ambiente, Alberto Tacón, agregó que la certificación del Santuario permitirá reforzar el rol que ha tenido el Consejo Consultivo como -precisó- un espacio de gobernanza participativa.

La autoridad comentó que

### Lo habitan más de 130 especies

• El Santuario de la Naturaleza Río Cruces y Chorocamayo fue creado en 1981. Fue el primero de su tipo en Chile y surgió como respuesta a la creciente preocupación por la conservación de los humedales y su biodiversidad. Alberga uno de los ecosistemas más valiosos del sur de Chile y es un hábitat crítico para más de 130 especies de aves, incluyendo al cisne de cuello negro, además de especies endémicas de flora y fauna. Su importancia biológica le valió su reconocimiento como primer humedal de importancia internacional de Chile bajo la Convención Ramsar, pasando a ser el sitio Ramsar Carlos Anwandter. El santuario se extiende por más de 4.896 hectáreas en la cuenca del río Cruces y está rodeado por diversas comunidades locales. Forma parte fundamental de la red de humedales urbanos que rodea a Valdivia.

categorías de manejo que reconoce la Ley 21.600 que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, el cual asumirá la gestión de todas las áreas protegidas del Estado desde fe-

brero de 2026. En la misma línea, el presidente del Consejo Consultivo del Santuario Río Cruces y Chorocamayo, José Araya, apuntó a la importancia de avanzar en esta certificación, dando cuenta de los logros alcanzados por las comunidades locales.

Ello -destacó- "en base a un modelo de gestión para mejorar la protección del Santuario de la Naturaleza y promover una economía compatible con la conservación".

En opinión de Araya, adherirse a este proceso de certificación "nos permitirá identificar aspectos a mejorar de la gestión de las organizaciones y comunidades en torno a esta área protegida, algo más necesario que nunca, ahora que hemos sido acreditados como Ciudad Humedal por la Convención de Humedales Ramsar".

#### CIUDAD HUMEDAL

¿De qué manera se vincula la reciente nominación de Valdivia Ciudad Humedal con la certificación "Lista Verde" que se busca para el Santuario? El director regional de Conaf afirmó que la "Lista Verde" corresponde a un proceso de certificación con estándares internacionales, principalmente asociados al respeto a los pueblos y comunidades locales, a un diseño y planificación adecuada de unidades, una gestión eficaz en la administración de las unidades, "también en la conservación y contribución justamente a estas comunidades", reforzó.

Y desde esa mirada, dijo que Ciudad Humedal y la certificación "Lista Verde" se entrelazan fundamentalmente en el cumplimiento de los estándares de conservación. "Valdivia ha establecido hace largo rato el trabajo asociado a los humedales que están en la región de Los Ríos y concretamente en la comuna de Valdivia, donde son fundamentales los servicios ecosistémicos que estos humedales aportan al ser humano y que, en definitiva, también son parte de los estándares que debemos cumplir asociado a la Lista Verde".

"Se complementan y además generan un compromiso que es ineludible respecto de lo que la comuna y concretamente la ciudad de Valdivia espera también de su relación con el medio ambiente", agregó.